



## **AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN**

### **298° SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**MIÉRCOLES 14 DE MAYO DEL 2014**

- 1.- Lectura de la Orden del día.
- 2.- Firma de la lista de Asistencia.
- 3.- Lectura y Aprobación de la Acta anterior.
- 4.- Revisión de la Agenda de Trabajo.
  - a) Revisar y Autorizar en su caso las Requisiciones presentadas.
- 5.- Asuntos Varios.
- 6.- Lectura de Acuerdos y Comisiones.
- 7.- Cierre de Sesión.

**Acta número 298 doscientos noventa y ocho de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), celebrada el día 14 de mayo de 2014 dos mil catorce.**

Previa convocatoria del mismo Organismo, siendo las 09:25 nueve horas con veinticinco minutos del día 14 de mayo de 2014 dos mil catorce, celebrada en las oficinas centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), ubicadas en Av. González Gallo No. 60, de esta Ciudad, se reunieron los integrantes del comité el Ing. Enrique Navarro de la Mora, Presidente del Comité de Adquisiciones; el Ing. Oscar Ornelas Martín, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones; el LAE. Raymundo López Vera, Secretario del Comité de Adquisiciones; el Ing. Agustín Jaime Delgadillo Mercado; Jefe de Área Técnica de ASTEPA; la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Coordinador Jurídico de ASTEPA; la Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Regidor de la Comisión del Agua; el Arq. Octavio Navarro Castellanos, Regidor de la Comisión del Agua; el LAF. Alfonso Gutiérrez González; Regidor de la Comisión del Agua; el LAP. Manuel Ramírez Ramírez, Contralor Municipal; la C. Luz Adriana Muñoz Pérez, Encargada de Compras del Comité de Adquisiciones de ASTEPA.

Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), correspondiente al día 14 de mayo de 2014 dos mil catorce y válidos los acuerdos que en ella se tomen, se propone para dirigir la reunión el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura del orden del día.
2. Firma lista de asistencia.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Revisión de la agenda de trabajo.
  - a) Revisar y autorizar en su caso las requisiciones presentadas.
5. Asuntos varios.
6. Lectura de acuerdos y comisiones.
7. Cierre del acta.

## ACUERDOS

I.- Se da lectura al orden del día.

II.- Se firma la lista de asistencia por parte de cada uno de los presentes habiendo quórum se declara iniciada la sesión.

III.- A continuación, se da lectura al acta de la reunión anterior, misma que se aprueba y firma, sin realizar modificación alguna.

IV.- Se revisa la agenda de trabajo y se comienza con el mismo.

a) A continuación se mencionan las requisiciones que se autorizaron:

Número: 7337, 7338, 7340, 7342, 7343, 7344, 7345, 7346, 7347, 7348, 7349, 7350, 7351, 7352, 7353, 7355, 7356, 7357, 7358, 7359, 7360, 7361, 7362, 7363, 7364, 7365, 7366, 7367, 7368, 7369, 7370, 7371, 7372, 7373.

**Aclaraciones de sesiones anteriores:**

- La requisición número **7146** del Acta 292 del día 26 de Marzo del 2014, que se refiere a 12.870 toneladas de mezcla asfáltica fina caliente, para reparación de baches, autorizada con **URBANIZADORA VÁZQUEZ GUERRA S.A. DE C.V.**, por la cantidad de **\$16,870.00** (dieciséis mil ochocientos setenta pesos 00/100 M.N), mismo que se agrega a la suma de la presente reunión.
- La requisición número **7247** del Acta 292 del día 26 de Marzo del 2014, que se refiere a 12.50 toneladas de mezcla asfáltica fina caliente, para reparación de baches en cabecera municipal, autorizada con **URBANIZADORA VÁZQUEZ GUERRA S.A. DE C.V.**, por la cantidad de **\$16,385.00** (dieciséis mil trescientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N), mismo que se agrega a la suma de la presente reunión.

**Pendientes:**

- Ninguno.

**Folios no utilizados:**

- 7336.
- 7339.
- 7341.
- 7354.

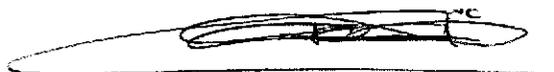
**Cancelados:**

- 7297.

- 7218.
- 7232.
- 7233.

c) Observaciones:

- La requisición número **7337** que sustituye a la **7189**, del Acta 293 del día 02 de Abril del 2014, que se refiere a mantenimiento y rehabilitación para línea electrónica del pozo en Tecamatlán, autorizada con **MIGUEL ÁNGEL MATURNINO MALDONADO**, se sustituye por que se hizo un descuento, el costo disminuyó \$4,902.30 (cuatro mil novecientos dos pesos 30/100 M.N.), mismo que se resta a la suma de la presente reunión.
- La requisición número **7338** que sustituye a la **7297**, del Acta 296 del día 23 de Abril del 2014, que se refiere a 3000 litros de emulsión, para utilizar como adhesivo en mezcla asfáltica (reparación de baches), autorizada con **ASFALTOS GUADALAJARA SAPI DE C.V.**, se sustituye por que se hizo un descuento, el costo disminuyó \$2,911.60 (dos mil novecientos once pesos 60/100 M.N.), mismo que se resta a la suma de la presente reunión.
- La requisición número **7340** que se refiere a 6 toneladas (aproximadamente) de EPS-480C (POLIELECTROLITO CATIONICO), para limpieza de agua cruda de presas Jihuite y Carretas en planta potabilizadora, autorizada con **EPSILON SERVICIOS QUÍMICOS S.A. DE C.V.**, pendiente por peso y monto.
- La requisición número **7347** que se refiere a toneladas de mezcla asfáltica fina caliente (12 toneladas aproximadamente) para reparación de baches en cabecera municipal, queda autorizada, pendiente por proveedor, peso y monto.
- La requisición número **7349** que se refiere a 5 viajes de arena de río de 7 metros cúbicos cada uno, para reparación de baches, queda autorizada con **JOSÉ TRINIDAD HUERTA**, por calidad.
- La requisición número **7362** que sustituye a la **7232**, del Acta 294 del día 09 de Abril del 2014, que se refiere a 5 kit de distribución, para sustitución de partes dañadas de tornados 2009, autorizada con **MARÍA DE LOS ÁNGELES NAVARRO CORTÉS**, se sustituye por aumento en el precio, y cambio de proveedor, el costo aumentó \$999.00 (novecientos noventa pesos 00/100 M.N.), mismo que se agrega a la suma de la presente reunión.



- La requisición número **7363** que sustituye a la **7233**, del Acta 294 del día 09 de Abril del 2014, que se refiere a 5 termostatos, para sustitución de partes dañadas de tornados 2009, autorizada con **CENTURÍA COMERCIAL MOTORS S.A. DE C.V.**, se sustituye por aumento en el precio, y cambio de proveedor, el costo aumentó \$203.00 (doscientos tres pesos 00/100 M.N.), mismo que se agrega a la suma de la presente reunión.
- La requisición número **7368** que se refiere a 5000 ladrillos de tabicón, para colector del Fraccionamiento Royal Park, queda autorizada con **JUAN CARRILLO PONCE**, por calidad.
- La requisición número **7369** que se refiere a 100 viajes de tepetate de 7 metros cúbicos cada uno, para colector del Fraccionamiento Royal Park, queda autorizada con **ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ** por calidad.

- En esta reunión se autorizó un monto total de \$326,166.69 (treientos veintiséis mil ciento sesenta y seis pesos 69/100 M.N.)

- Se anexa junto a este documento, listado de requisiciones presentadas en esta reunión.

#### V.- Asuntos varios

-El LAE. Raymundo López Vera, Secretario del Comité de Adquisiciones de ASTEPA, informó al Comité se lanzará la Convocatoria para la construcción de Difusor giratorio para el filtro percolador, Área de Saneamiento, e hizo la invitación a los miembros del Comité para asistir a la reuniones que serán en este Organismo a las 11: Horas, el 28 de mayo del presente la reunión aclaratoria, el 11 de junio del presente la apertura de propuestas y el miércoles 18 de junio del presente el falló.

-El LAE. Raymundo López Vera, Secretario del Comité de Adquisiciones de ASTEPA, informó al Comité, ya se tuvo la recuperación de IVA correspondiente al ejercicio 2011, y solicita sea el mismo despacho contable quien lleve el trámite de recuperación de IVA del ejercicio 2012, tal como se aprobó en la reunión de Consejo Directivo de ASTEPA No. 40 con fecha 01 de agosto del 2013, en donde se aprobó fuera el Comité de Adquisiciones quien elija el Despacho Contable, (se anexa punto de Acta No. 40 de Consejo Directivo ASTEPA), en donde el Comité de Adquisiciones autorizó se gestiones la recuperación de IVA del ejercicio 2012.

**VII.- Cierre del Acta.**

Siendo las 10:10 diez horas de la misma fecha estipulada anteriormente, se declaró formalmente clausurada la presente sesión del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), recordando a los presentes que para la próxima reunión se convocará con anticipación.

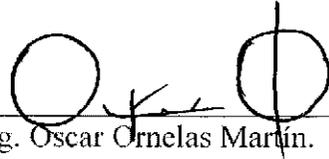
Firmando al calce las personas que participaron en la misma y que a su vez quienes quisieron hacerlo.

**PRESIDENTE**



Ing. Enrique Navarro de la Mora.

**PRESIDENTE SUPLENTE**



Ing. Oscar Ornelas Martín.

**SECRETARIO**



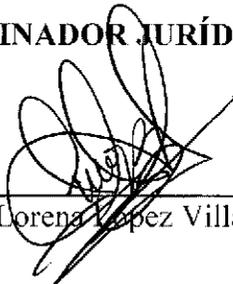
LAE. Raymundo López Vera.

**ÁREA TÉCNICA**



Ing. Agustín Jaime Delgadillo Mercado.

**COORDINADOR JURÍDICO**



Lic. Lucia Dorena Lopez Villalobos.

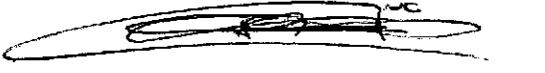
**REGIDOR**



Lic. María Elena de Anda Gutiérrez.



**REGIDOR**



---

Arq. Octavio Navarro Castellanos.

**REGIDOR**



---

LAF. Alfonso Gutiérrez González.

**CONTRALOR**



---

LAP. Manuel Ramírez Ramírez.

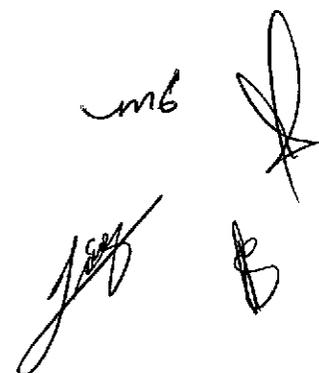
**COMPRAS**



---

C. Luz Adriana Muñoz Pérez.

**Acta N° 298, Adquisiciones 14/ MAYO / 2014**



Handwritten initials and signatures in the bottom right corner, including "mb", "J", and "B".

**(ANEXO ASUNTOS VARIOS)**

Acta número 40 cuarenta. Sesión ordinaria del Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán, celebrada el día 01 primero de agosto de 2013 dos mil trece.

**VII.- Solicitud para contratar Despacho Contable para recuperación de IVA.**

El C. Jorge Eduardo González Arana, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA, continúa con el punto siguiente la solicitud para contratar Despacho Contable para recuperación de IVA; y cede el uso de la voz al Ing. Enrique Navarro de la Mora, Secretario del Consejo Directivo de ASTEPA, quien menciona desde hace 1 año dos meses se contrato a un Despacho Contable del D.F. para hacer protocolo de la recuperación de IVA; y cede el uso de la voz al LAE. Raymundo López Vera, Jefe del área Administrativa de ASTEPA, para presentar las propuestas para la recuperación de IVA a la brevedad posible, las propuestas fueron las siguientes:

- CONSULTING GROUP S.C. (Lic. Roberto Rodríguez Pacheco): Ofrecen apoyo y soporte, seguimiento fiscal además de todos los trámites, cédulas de trabajo y declaraciones complementarias que se generen para poder obtener la devolución en los plazos que marca la autoridad, 30 a 45 días hábiles siempre y cuando no exista requerimiento de por medio. El costo de sus honorarios es del 15% más IVA, en base a resultados, no cobran anticipos.
- CORPORATIVO CONTABLE GOMEZ MARTIN Y ASOCIADOS, S.C. (Lic. José María Gómez Martín): Propone la preparación de informes contables y fiscales para obtener los recursos a que se tienen derecho por devolución de contribuciones así como coadyuvar a la presentación de los nuevos lineamientos que marca la nueva Ley General de Contabilidad para lograr la armonización contable apoyando así con un aumento en la competitividad y logros de objetivos organizacionales. El costo de los honorarios es de 11% más IVA para el ejercicio 2011 y el 10% más IVA para los ejercicios 2012 y 2013, del total de la cantidad depositada en nuestra cuenta al momento de las devoluciones recibidas.
- CORPORATIVO FISCAL DE OCCIDENTE (Lic. Norberto López de Loera): Ofrecen servicios de integración de expediente administrativo necesario

para llevar a cabo la solicitud de la devolución del IVA, gestión acompañamiento y atención con las autoridades del SAT de requerimientos con motivo de la solicitud, en los tiempos y condiciones que marque dicha autoridad. Los honorarios se estiman en 10% más IVA.

El C. Jorge Eduardo González Arana, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA, preguntó ¿De cuántos años se va a recuperar el IVA?, a lo que el Ing. Enrique Navarro de la Mora, Secretario del Consejo Directivo de ASTEPA, responde de los años 2011, 2012 y lo que va del 2013.

El C. Jorge Eduardo González Arana, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA, comentó que se les debe informar a los 3 despachos que si no se recupera el IVA no se les pagará, solo el porcentaje recuperado; en uso de la voz el LAE. Raymundo López Vera, Jefe de Área Administrativa de ASTEPA, aclaró que los 3 Despachos contables se basaron en los mismos criterios para presentar el costo por honorarios y que su pago será de acuerdo al porcentaje de recuperación.

Acto seguido el C. Jorge Eduardo González Arana, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA, sugiere sea el Comité de Adquisiciones de ASTEPA, quien elija el Despacho Contable para recuperación de IVA, acto seguido somete a votación la autorización para que el Comité de Adquisiciones de ASTEPA elija el despacho contable para la recuperación de IVA de los años 2011, 2012 y lo que va del 2013, se aprueba por unanimidad.

### ACUERDO

SE AUTORIZA QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ASTEPA ELIJA EL DESPACHO CONTABLE PARA LA RECUPERACIÓN DE IVA DE LOS AÑOS 2011, 2012 Y LO QUE VA DEL 2013.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and initials 'mb' and a signature on the right.



AGUA Y SANEAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN

**ASTEPA**  
AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN

**LISTA DE ASISTENCIA**

298° SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MIÉRCOLES 14 DE MAYO DEL 2014

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
1	Luz Adriana Muñoz Perez	ASTEPA	compras	
2	Raymundo López Vera	Astepa	Sele Admón	
3	Octavio Navarro Cnos.	Presidencia	REGIDOR	
4	Ma Elena de la Cruz	Comandancia	Regidora - <i>Regidora - Comandancia</i>	
5	Alfonso Gaby Gley	Presidencia	Reg.	
6	Fernando Navarro de la Mora	ASTEPA	DIR	
7	Manuel Ramírez Ramírez	Presidencia	Controlor	
8	OSCAR ORNELAS MARTIN	ASTEPA	SUBDIR	
9	LUCIA López Villalobos	ASTEPA	JURIDICO	
10	AGUSTÍN JAIME DELGADOLO Mercado	ASTEPA	A. TÉCNICA	